REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.

VISTO la Resolución nro. 215/89 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, relacionada con la situación del egresado Jorge Gustavo MARTINEZ, y

CONSIDERANDO:

Que a dicho alumno mediante Resolución nro. 182/84, se le concede cambio de carrera de Ingeniería Electrónica a Eléctrica y la aprobación por equivalencias de diversas asignaturas, omitiendo solicitar las materias Análisis Matemático y Métodos Numéricos I, Algebra y Métodos Numéricos, Computación, Análisis Matemático y Métodos Numéricos II, Probabilidades y Estadística, Química Aplicada, Física II a), Física II b), Estabilidad, Integración Cultural III e Inglés I.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 23 de noviembre de 1992, aconsejó convalidar la Resolución nro. 215/89 de la Facultad Regional Tucumán.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Convalidar la Resolución nro. 215/89 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán y dar validez a la aprobación por equivalen-

///.-

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///.-

cia de las asignaturas Análisis Matemático y Métodos Numéricos I, Algebra y Métodos Numéricos, Computación, Análisis Matemático y Métodos Numéricos II, Probabilidades y Estadística, Química Aplicada, Física II a), Física II b), Estabilidad, Integración Cultural III e Inglés I, cursadas y rendidas por el alumno Jorge Gustavo MARTINEZ, legajo nro. 11-05320-5, de la carrera Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 777/92

U.T.N.

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO